



RESOLUCIÓN SOBRE ALTERACIONES DE MATRÍCULA Y CAMBIOS DE GRUPO [ESTUDIANTES DE MOVILIDAD IN – 2^{er} semestre curso 20/21]

Esta Dirección, una vez informadas las solicitudes presentadas por la Subdirección de Ordenación Académica, RESUELVE y hace pública la siguiente Resolución relativa a solicitudes de alteración de matrícula y cambios de grupo presentadas en la Oficina de Relaciones Internacionales y correspondientes a estudiantes de movilidad recibidos en el Segundo Semestre del curso 2020/21.

Dada la actual situación provocada por el Covid-19 y para atender las restricciones de distancia social impuestas por las autoridades sanitarias, y ante la previsible o probable vuelta a una situación de presencialidad o semipresencialidad a partir del mes de abril y la consecuente limitación de aforo que esto conlleva, no ha sido posible atender todas las demandas presentadas de cambio de grupo. Es una situación que desde el equipo de Dirección queremos que sea comprendida, pues ha sido el principal motivo de decisión tenido en cuenta para resolver. Así debe ser entendido por toda la comunidad educativa de la ETSAG entendiendo que es imposible satisfacer todas las peticiones, más en un curso donde el control del aforo es cuestión fundamental por las restricciones sanitarias que tenemos la obligación y el compromiso de cumplir.

Como nota importante, se recomienda a todos los estudiantes que, a partir del lunes 8 de marzo, y a través de su acceso identificado (<https://oficinavirtual.ugr.es>), comprueben la configuración actual de su matrícula, toda vez que es la que determinará la confección de las actas de exámenes. En el caso que esta alteración de matrícula implique abono de precios públicos, podrán, a través del acceso identificado, proceder al pago telemático mediante tarjeta o si lo prefiere obtener la carta de pago que proceda.

Por último, establecer que La publicación de esta Resolución tiene el carácter de NOTIFICACIÓN a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 02 de Octubre de 2015). Esta Resolución se hace pública en la web de la ETSAG.

(*) *El estudiante no ha sido matriculado en esta asignatura. No obstante, podría solicitar la matrícula en otro grupo con plazas disponibles, previa cita (vrietsa@ugr.es 958249358) en la Oficina RRII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada.*

[ordenación alfabética]

ALUMNO	TIPO	ASIG.	Columna1	RESOLUCIÓN
EL NAGAR SUSANA	BAJA	209 11 A1	MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	FAVORABLE
EL NAGAR SUSANA	BAJA	209 11 36	PROYECTOS 5	FAVORABLE
BIÇAKLAR IREM	ALTA	209 11 AD	MONOGRÁFICO DE URBANISMO Y PAISAJE	FAVORABLE
BIÇAKLAR IREM	ALTA	209 11 19	INTRODUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN	FAVORABLE GRUPO A
BLANCHARD JULIEN	ALTA	209 11 A2	COMPLEMENTOS DE LA FÍSICA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ARQUITECTURA AL MEDIO	FAVORABLE
BOHSINA RIM	ALTA	209 11 36	PROYECTOS 5	FAVORABLE GRUPO D





BOHSINA RIM	ALTA	209 11 AC	PRÁCTICAS EMERGENTES DE PROYECTO	* DESESTIMADA NO HAY PLAZA
BOHSINA RIM	ALTA	209 11 29	ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA GRUPO A
BOHSINA RIM	BAJA	209 11 46	PROYECTOS 7	FAVORABLE
BOHSINA RIM	BAJA	209 11 49	URBANISMO 4	FAVORABLE
BOHSINA RIM	BAJA	209 11 17	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA 2	FAVORABLE
BROUQUIER ZOÉ	ALTA	209 11 5A	CONSTRUCCIÓN 5: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIF. URBANAS	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA GRUPO A
CASTAÑO GONZALEZ PELAYO	CAMBIO	29 11 5A	CONSTRUCCIÓN 5: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIF. URBANAS	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA GRUPO A
CASTAÑO GONZALEZ PELAYO	CAMBIO	209 11 37	ESTRUCTURAS 1: ANÁLISIS ESTRUCT. Y DIM. ESTR. METÁLICAS	FAVORABLE GRUPO C
CASTAÑO GONZALEZ PELAYO	CAMBIO	209 11 46	PROYECTOS 7	FAVORABLE GRUPO B
CASTAÑO GONZALEZ PELAYO	CAMBIO	209 11 59	URBANISMO 5	FAVORABLE GRUPO A
CHAMAYOU MARIE	ALTA	209 11 36	PROYECTOS 5	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA GRUPO C
CHAMAYOU MARIE	ALTA	209 11 2A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO A
CHAMAYOU MARIE	ALTA	209 11 AD	MONOGRÁFICO DE URBANISMO Y PAISAJE	FAVORABLE
CHAMAYOU MARIE	ALTA	209 11 38	URBANISMO 2	FAVORABLE GRUPO D
CHAMAYOU MARIE	BAJA	209 11 46	PROYECTOS 7	FAVORABLE
CHAMAYOU MARIE	BAJA	209 11 A5	INFOGRAFÍA Y PATRIMONIO	FAVORABLE
CHAMAYOU MARIE	BAJA	209 11 AC	PRÁCTICAS EMERGENTES DE PROYECTO	FAVORABLE
CHAMAYOU MARIE	BAJA	209 11 47	INSTALACIONES 3: INSTALACIONES URBANAS. SOSTENIBILIDAD.	FAVORABLE
FARON MONIKA	CAMBIO	209 11 29	ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	FAVORABLE GRUPO B
GARINO GIORGIO	BAJA	209 11 57	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA	FAVORABLE
GARINO GIORGIO	BAJA	209 11 A2	COMPLEMENTOS DE LA FÍSICA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ARQUITECTURA AL MEDIO	FAVORABLE





GNESDA MARIE	ALTA	209 11 A6	HISTORIA URBANA	FAVORABLE
GNESDA MARIE	ALTA	209 11 29	ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	FAVORABLE GRUPO F
GNESDA MARIE	ALTA	209 11 26	PROYECTOS 3	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA GRUPO E
GNESDA MARIE	BAJA	209 11 36	PROYECTOS 5	FAVORABLE
GNESDA MARIE	BAJA	209 11 38	URBANISMO 2	FAVORABLE
GUERY SIMON	ALTA	209 11 A1	MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	FAVORABLE
LÉONIE ANDRES	ALTA	209 11 AD	MONOGRÁFICO DE URBANISMO Y PAISAJE	FAVORABLE
LÉONIE ANDRES	ALTA	209 11 36	PROYECTOS 5	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA GRUPO C
LÉONIE ANDRES	ALTA	209 11 2A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO A
LÉONIE ANDRES	ALTA	209 11 A6	HISTORIA URBANA	FAVORABLE
LÉONIE ANDRES	ALTA	209 11 38	URBANISMO 2	FAVORABLE GRUPO D
LÉONIE ANDRES	BAJA	209 11 46	PROYECTOS 7	FAVORABLE
LÉONIE ANDRES	BAJA	209 11 A5	INFOGRAFÍA Y PATRIMONIO	FAVORABLE
LÉONIE ANDRES	BAJA	209 11 57	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA	FAVORABLE
MAA SAMI	ALTA	209 11 AC	PRÁCTICAS EMERGENTES DE PROYECTO	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA
MAA SAMI	ALTA	209 11 36	PROYECTOS 5	FAVORABLE GRUPO D
MAA SAMI	ALTA	209 11 29	ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA GRUPO A
MAA SAMI	BAJA	209 11 46	PROYECTOS 7	FAVORABLE
MAA SAMI	BAJA	209 11 49	URBANISMO 4	FAVORABLE
MAA SAMI	BAJA	209 11 17	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA 2	FAVORABLE
MAUD GRENIER	ALTA	209 11 36	PROYECTOS 5	FAVORABLE GRUPO A

Firma (1): JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: Director/a



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 3E7AF664BFC8A99A297412AB0C381185



MAUD GRENIER	ALTA	209 11 AC	PRÁCTICAS EMERGENTES DE PROYECTO	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA
MAUD GRENIER	BAJA	209 11 46	PROYECTOS 7	FAVORABLE BAJA
MAUD GRENIER	BAJA	209 11 17	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA 2	FAVORABLE
MELE SALVATORI MATILDE	ALTA	209 11 AD	MONOGRÁFICO DE URBANISMO Y PAISAJE	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA
MELE SALVATORI MATILDE	BAJA	209 11 47	INSTALACIONES 3: INSTALACIONES URBANAS. SOSTENIBILIDAD.	FAVORABLE
MILLER RACHEL	ALTA	209 11 A6	HISTORIA URBANA	FAVORABLE
MILLER RACHEL	ALTA	209 11 A5	INFOGRAFÍA Y PATRIMONIO	FAVORABLE
MILLER RACHEL	ALTA	209 11 29	ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	FAVORABLE GRUPO B
MILLER RACHEL	BAJA	209 11 38	URBANISMO 2	FAVORABLE
MILLER RACHEL	BAJA	209 11 5A	CONSTRUCCIÓN 5: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIF. URBANAS	FAVORABLE
NAPPA MARLEN GIULIA	ALTA	209 11 49	URBANISMO 4	FAVORABLE GRUPO A
NAPPA MARLEN GIULIA	ALTA	209 11 1A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 1	FAVORABLE GRUPO B
ORTIZ GIMÉNEZ MARINA	CAMBIO	209 11 28	INSTALACIONES 1: SIST. INSTAL ABASTEC, SANEAMIENTO Y ELÉCTRICAS	FAVORABLE GRUPO D
OTTO BANTELE	ALTA	209 11 A5	INFOGRAFÍA Y PATRIMONIO	FAVORABLE
OTTO BANTELE	ALTA	209 11 A6	HISTORIA URBANA	FAVORABLE
OTTO BANTELE	ALTA	209 11 26	PROYECTOS 3	FAVORABLE GRUPO D
OTTO BANTELE	ALTA	209 11 2A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO A
OTTO BANTELE	ALTA	209 11 57	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA	FAVORABLE GRUPO A
OTTO BANTELE	BAJA	209 11 AB	MONOGRÁFICO DE PROYECTOS	*DESESTIMADA PRIMER SEMESTRE
OTTO BANTELE	BAJA	209 11 36	PROYECTOS 5	FAVORABLE
OTTO BANTELE	BAJA	209 11A4	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	*DESESTIMADA PRIMER SEMESTRE





OTTO BANTELE	BAJA	209 11 23	ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 1	*DESESTIMADA PRIMER SEMESTRE
RÓDENAS PINA LUCÍA	CAMBIO	209 11 48	ESTRUCTURAS 2: HORMIGÓN ARMADO, CIMENTACIONES	FAVORABLE GRUPO B
SANTORO GEMMA	ALTA	209 11 36	PROYECTOS 5	FAVORABLE GRUPO D
SANTORO GEMMA	ALTA	209 11 5A	CONSTRUCCIÓN 5: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EDIF. URBANAS	FAVORABLE GRUPO C
SANTORO GEMMA	CAMBIO	209 11 2A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO A
SANTOS VUERLI LEILA	ALTA	209 11 47	INSTALACIONES 3: INSTALACIONES URBANAS. SOSTENIBILIDAD.	FAVORABLE GRUPO A
SCHMIDT ELENA OLIVIA	BAJA	209 11 47	INSTALACIONES 3: INSTALACIONES URBANAS. SOSTENIBILIDAD.	FAVORABLE
SPATZ ELENA	ALTA	209 11 29	ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS 2	FAVORABLE GRUPO F
SPATZ ELENA	ALTA	209 11 A6	HISTORIA URBANA	FAVORABLE
SPATZ ELENA	BAJA	209 11 36	PROYECTOS 5	FAVORABLE
SPATZ ELENA	CAMBIO	209 11 38	URBANISMO 2	FAVORABLE GRUPO B
SPATZ ELENA	CAMBIO	209 11 2A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO A
TALAMI ELISA	ALTA	209 11 36	PROYECTOS 5	*DESESTIMADA NO HAY PLAZA GRUPO C
TALAMI ELISA	ALTA	209 11 38	URBANISMO 2	FAVORABLE GRUPO C
TALAMI ELISA	ALTA	209 11 A1	MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	FAVORABLE
TALAMI ELISA	BAJA	209 11 2A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE
TALAMI ELISA	BAJA	209 11 A6	HISTORIA URBANA	FAVORABLE
TALAMI ELISA	BAJA	209 11 47	INSTALACIONES 3: INSTALACIONES URBANAS. SOSTENIBILIDAD.	FAVORABLE
TALAMI ELISA	BAJA	209 11 26	PROYECTOS 3	FAVORABLE
TALAMI ELISA	BAJA	209 11 57	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA	FAVORABLE
VASTA MASSIMILIANO	CAMBIO	209 11 2A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO A





WAX ALEXIA	ALTA	209 11 2A	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	FAVORABLE GRUPO A
WAX ALEXIA	BAJA	209 11 46	PROYECTOS 7	FAVORABLE
ZULÌ VALERIO	ALTA	209 11 39	INSTALACIONES 2: SIST. INSTAL. CLIMATIZ., ELEM. MECÁN.	FAVORABLE GRUPO B
ZULÌ VALERIO	BAJA	209 11 AC	PRÁCTICAS EMERGENTES DE PROYECTO	FAVORABLE

(*) El estudiante no ha sido matriculado en esta asignatura. No obstante, podría solicitar la matrícula en otro grupo con plazas disponibles, previa cita (vrietsa@ugr.es 958249358) en la Oficina RRII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada.

La publicación de esta Resolución tiene el carácter de NOTIFICACIÓN a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 02 de Octubre de 2015). Esta Resolución se hace pública en el tablón de anuncios de la planta baja, de la 1ª planta (Oficina RRII) y en la web de la ETSAG.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Josemaría Manzano Jurado
Director de la ETS de Arquitectura
(firmado digitalmente)

